

STUMSA: VICTORIA CONTRA LA PRETENDIDA TERCERIZACIÓN LABORAL

Tras 48 horas de paralización, los trabajadores administrativos, STUMSA, derrotaron la pretendida tercerización laboral, por la cual las autoridades del HCU, mediante resolución, autorizaban contratar personal de servicio para las nuevas dependencias, vía una empresa privada. Este recurso era el inicio para introducir en la universidad la privatización de los servicios en abierta violación de normas laborales (Art. 31 de la Ley General de Trabajo) que prohíben tales medidas y se dirigían contra los trabajadores estables y dependientes de la universidad.

Un acuerdo entre partes en el Ministerio de Trabajo con la participación de la COB, dejó sin efecto dicha resolución, la misma que debía ser anulada en la próxima reunión del HCU. Pero como informamos en la denuncia sobre el accionar de la derecha en este número de Chasqui Socialista, las autoridades rehusaron hacerlo sin argumentación alguna. Sin embargo, la suerte está echada y la anulación tiene que hacerse si o si. O los trabajadores volverán a la lucha. La Juventud Socialista estuvo al lado de los trabajadores, llamando a los estudiantes a solidarizarse y festeja este triunfo como suyo.